

El Gobierno implantará en 2021 la nueva cotización de los autónomos

M.Valverde, Madrid

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Israel Arroyo, se comprometió ayer a poner en marcha en 2021 el nuevo modelo de cotización de los autónomos a la Seguridad Social. Es decir, que, en general, contribuyan al sistema de protección en función de sus ingresos. No, como el sistema actual, con el que estos empresarios y trabajadores aportan a la Seguridad Social con bases fijas.

Así se lo anunció Arroyo a las principales organizacio-

nes de autónomos, en el transcurso de una reunión con sus portavoces. El secretario de Estado de la Seguridad Social también se comprometió a estudiar que los tres millones de este colectivo puedan cambiar hasta seis veces al año de cotización, para subirla o reducirla.

Sin embargo, Celia Ferrero, vicepresidenta de ATA, exigió al Gobierno que antes de acometer esta reforma resuelva la situación de todos los autónomos que están afectados por la crisis econó-

mica desatada por la expansión del coronavirus. Por ejemplo, los autónomos que viven de la temporada vacacional, como en Semana Santa y en verano, de las fiestas de los pueblos, y se quedaron fuera de todas las ayudas porque no estaban dados de alta el 12 de marzo, cuando el Gobierno decretó el primer estado de alarma.

Ferrero también exigió al Gobierno que aporte toda la información de Hacienda sobre los ingresos de los autónomos, que el Ejecutivo no

tiene todavía disponible de 2019 y 2020.

Por su parte, Eduardo Abad, secretario general de UPTA, saludó la reforma que pretende hacer el Gobierno. Entre otras cosas, "porque hay 15.000 autónomos que facturan 30.000 euros al año y cotizan a la Seguridad Social por la tarifa plana", de 60 euros mensuales. Abad coincidió con Ferrero en pedir que los autónomos que sean directivos puedan deducir las cotizaciones sociales en el Impuesto de Sociedades.



Israel Arroyo, secretario de Estado de la Seguridad Social.